

 Eduardo
Brenta

BÚSQUEDA

[Búsqueda](#)[Información](#)[DELITOS SEXUALES](#)

30 de octubre de 2025

Especialistas impulsan uso de una herramienta científica para medir riesgo de reincidencia en delitos sexuales

Un estudio de la Facultad de Psicología de la Udelar plantea algunos obstáculos para su implementación, como la rotación de personal del INR y “descoordinación entre las distintas instituciones” para hacer el seguimiento



Eduardo
Brenta

BÚSQUEDA



Módulo 2 de la cárcel de Santiago Vázquez (antiguo Comcar).

FOTO MAURICIO ZINA / ADHOCFOTOS



POR MACARENA SAAVEDRA



A partir del interés del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), investigadores de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República (Udelar) realizaron un estudio para evaluar la aceptación de los técnicos a la posibilidad de incorporar un instrumento internacional para evaluar el riesgo de reincidencia en delitos sexuales, y concluyeron que existe una “valoración muy positiva”.

La herramienta, conocida como SVR-20 (Sexual Violence Risk-20), se utiliza en distintos sistemas penitenciarios del mundo para orientar las decisiones sobre la clasificación dentro de las cárceles, el tratamiento específico y previo a la reinserción en la sociedad de delincuentes sexuales, a partir del análisis de varios factores de riesgo. De comenzar a aplicarse en Uruguay, podría “favorecer una gestión más eficaz de ofensores sexuales en el medio penitenciario”.



Eduardo
Brenta

BÚSQUEDA

financiada por la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII).

LEÉ ADEMÁS



Seguridad pública

Cantidad de presos en cárceles uruguayas aumentó más de 130% en los últimos 20 años

POR JUAN FRANCISCO PITTALUGA



Justicia

Aprueban protocolo para interrogar a niños víctimas de abuso sexual, frente a debilidades de la regulación

POR MACARENA SAAVEDRA

La posibilidad de contar con un instrumento específico, bajo una “lógica de juicio clínico estructurado”, sin renunciar al “juicio experto”, permite introducir criterios estandarizados que “reducen los sesgos individuales”, para “mejorar la calidad de la toma de decisiones”, señala el documento, además de permitir que los resultados se puedan comparar con otras opiniones profesionales.

El instrumento, que se encuentra “validado científicamente con una buena capacidad predictiva” para la reincidencia tanto en adultos como en adolescentes, está conformado por 20 ítems, que valoran información y rasgos de la persona que podrían ser considerados factores de riesgo para su conducta futura, explica el estudio. “No son puntos ni cálculos matemáticos”, dijo Galeotti consultada por **Búsqueda**.

 Eduardo
Brenta

BÚSQUEDA

que otros, más dinámicos —como el consumo de drogas— requieren discutir “qué incidencia tienen en la posible conducta”, agregó.

Los puntos se evalúan a partir de múltiples fuentes de información, como la entrevista con el agresor sexual, los expedientes judiciales, la sentencia, el testimonio de la víctima y las pericias. “Hay una intervención que requiere una evaluación de riesgo, que es lo mismo que se usa en violencia de género”, señaló la especialista.

Alta aceptación y desafíos técnicos

De los 101 técnicos que fueron convocados, 71 participaron en la investigación y 59 completaron las dos rondas de consulta. La mayoría eran mujeres (84%), de entre 30 y 50 años (68%) y licenciadas en Psicología (73%). Un 43% tenía entre tres y cinco años de desempeño en el cargo y un 30% más de cinco años. El 97% consideró “entre medianamente importante y muy importante” incorporar el SVR-20, aunque el 68,5% reconoció no conocer la herramienta. Entre quienes sí la conocían, valoraron su “capacidad predictiva, la posibilidad de gestión del riesgo y su especificidad en estos delitos”.

El estudio muestra que la psicopatía y la desviación sexual fueron los ítems que presentaron mayores dificultades de evaluación, lo que se atribuye a la falta de formación específica. Esos aspectos, sumados al trastorno mental grave, son señalados como los de mayor dificultad para el acceso a fuentes de información externas, como historias clínicas o informes técnicos.

“Las carpetas de información del INR contienen toda la información que haya de la persona, la denuncia, el OASys



Eduardo
Brenta

BÚSQUEDA

en uno de los grupos focales que formaron parte del estudio. También consideró que “desde el nuevo Código del Proceso Penal, los expedientes no están en papel, lo que hace que el acceso sea más restringido”.

Los profesionales también señalaron como un obstáculo el “trabajo compartimentado y la descoordinación entre las distintas instituciones implicadas”, no solo para el acceso a la información, sino también para el acompañamiento y el seguimiento del caso una vez que la persona egresa del sistema carcelario.

Desde el INR reconocieron las limitaciones en el acceso a los datos. “Es claro que tenemos carencias desde el punto de vista de la información y cómo acceder a ella (...). Con el nuevo Código (del Proceso Penal) ahora es más engorroso, porque la información está en la carpeta de los fiscales. Pero estamos pensando eso, cómo darle la vuelta”, señalaron autoridades de la Subdirección Técnica en una entrevista que fue incluida en el informe.

Galeotti también transmitió como un obstáculo adicional la alta rotación de técnicos del INR, que dificulta sostener la práctica. El instrumento “requiere *training*”, aseguró.

Carencias en la legislación

Según plantea el estudio, el SVR-20 puede aplicarse en distintos momentos del proceso penal —al ingreso, durante el tratamiento o antes del egreso— y clasifica el riesgo en tres niveles: bajo, moderado y alto. “Eso permite determinar qué vas a hacer después. Si tiene un riesgo alto, hay que generar un plan de trabajo fuerte con esa persona, donde se indica



Eduardo
Brenta

BÚSQUEDA

Sin embargo, la investigadora advirtió que, a diferencia de otros países, la legislación uruguaya no permite realizar un seguimiento luego de que los condenados son liberados. “En el mundo, esto funciona bien porque tienen un seguimiento posterior, y en Uruguay tenemos esa limitación”, afirmó.

La especialista cree necesario un cambio normativo, sobre todo para los casos “de riesgo alto, porque se precisa un nivel de intensidad que va más allá de la prisión”. En particular, precisó que los dos primeros años son “los más críticos”.

Para los autores del estudio, incorporar la herramienta permitiría “fortalecer la prevención secundaria de la violencia sexual, mejorar el monitoreo y evaluación de las intervenciones, y reforzar la protección de las víctimas”, además de desarrollar intervenciones basadas en evidencias.

En Uruguay, según reporta el Ministerio del Interior, en 2024 hubo 3.287 denuncias de delitos sexuales —incluyendo abuso sexual en sus tres manifestaciones, violación y atentado violento al pudor—, con un total estimado de 3.800 víctimas, de las cuales el 80% fueron mujeres.

Con relación a niños, niñas y adolescentes, el informe de gestión del Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia (Sipiav) registró en 2024 un total de 8.924 casos de violencia hacia este grupo etario, de los cuales el 22% correspondieron a violencia sexual.

Según los datos proporcionados por la subdirección nacional técnica del INR, que fueron incluidos en el estudio, a mayo de



Eduardo
Brenta

BÚSQUEDA

TEMAS: DELITOS SEXUALES

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

FACULTAD DE PSICOLOGÍA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

CÁRCELES

SELECCIÓN SEMANAL

Mónica Ferrero

Mónica Ferrero sobre el atentado que sufrió: era “un mensaje” para todo el sistema; “si llegan a mí, pueden llegar a cualquiera”

POR REDACCIÓN BÚSQUEDA



Eduardo
Brenta

BÚSQUEDA

POR GUILLERMO DRAPER

Partido Colorado

Denuncian por acoso laboral a alcalde colorado que ganó las elecciones por sorteo

POR LEONEL GARCÍA

Rocha

Rocha: cruces políticos por una obra de acceso a Punta del Diablo que se deterioró en menos de un año

POR LUCÍA CUBEROS

TE PUEDE INTERESAR

Cargos de confianza política alcanzaron un máximo en 2024; ganan unos \$ 200.000 en promedio

POR ISMAEL GRAU

El caso Cardama contamina la discusión presupuestal

POR REDACCIÓN

BÚSQUEDA

Ministra de Lula reivindica estrategia de desarrollo para el sur; Uruguay puede reducir “tensiones”

POR ISMAEL GRAU



Eduardo
Brenta

BÚSQUEDA

Perros adiestrados y 500 cámaras de videovigilancia: Zonamerica refuerza su seguridad contra el narcotráfico

POR JUAN FRANCISCO PITTLUGA

Pablo de María 1042 - 2418 8280
busquedaonline@busqueda.com.uy

Nosotros

[Sobre Búsqueda](#)

[Comercial](#)

[Políticas de privacidad](#)

Secciones

[Política](#)

[Información](#)

[Economía](#)

Seguinos en:

X

[Facebook](#)

[Instagram](#)

[Youtube](#)



BÚSQUEDA

Ayuso

Ambiente

Cultura

Deportes

Tecnología

Opinión

Internacional

Líderes

B-content

Cartas al Director

Susribite por \$299 por
mes

SUSCRIBITE

© Copyright busqueda.com.uy 2024. Todos los
derechos reservados